



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ORDEN

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Nº 1421 /2026

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 26/2026 (A/SUM-030386/2026)
RGM/ASC/par

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato servicios denominado: **“SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA TÉCNICAS DE SECUENCIACIÓN GENÓMICA DE VIRUS Y BACTERIAS DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2 LOTES)”**, con un presupuesto base de licitación de 261.349,11 euros (21% de IVA incluido).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico en la Consejería de Sanidad el 21 de julio de 2026, habiéndose contemplado las observaciones realizadas en el mismo.

2. Aprobar el gasto por importe de 261.349,11 euros, según la siguiente partida presupuestaria

Anualidad	Programa	Económica	Importe
2026	313B	27002	89.965,92 €
2027	313B	27002	171.383,19 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, criterio único, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
P. D. Orden 655/2025, de 22 de abril. (BOCM 09.05.2025)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONÉS ELENA
Fecha: 2026.09.11 14:16

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS

La autenticidad de este documento se puede comprobar en el Sello Electrónico de Verificación en el siguiente enlace: <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1421/2026